

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. Identificación del curso

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Departamento:

DERECHO PUBLICO.

Academia:

DERECHO PENAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

DERECHO PENAL I-. TEORIA GENERAL DEL DELITO

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D P	41	27	68	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> <input type="radio"/> Licenciatura <input type="radio"/>	<input type="radio"/> LICENCIADO EN DERECHO. ABOGADO	

Área de formación

BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Elaborado por:

MTRO. JOSE ENRIQUE MORENO MARTINEZ.

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

--

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

EL ALUMNO APRENDERÁ A IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL QUE ESTABLECEN TANTO EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO, ASÍ COMO RAMAS Y DISCIPLINAS AUXILIARES DEL DERECHO, EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL, FUENTES DE INTERPRETACIÓN, ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL, TEORÍA DEL DELITO, LA CONDUCTA COMO ELEMENTO DEL DELITO, TIPICIDAD, IMPUTABILIDAD E INIMPUTABILIDAD, CULPABILIDAD COMO ELEMENTO DEL DELITO Y SU AUSENCIA, PUNIBILIDAD, INTERCRIMINIS O VIDA DEL DELITO, SANCION PENAL, EXTENSIÓN DE LA PENA

4. SABERES

Saberes Prácticos	EL ALUMNO APRENDERÁ A IDENTIFICAR CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL TIPO PENAL QUE ESTABLECEN TANTO EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO COMO EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y LEYES ESPECIALES EN GENERAL, SABER SU CLASIFICACIÓN, CONDUCTA, FORMAS Y MEDIOS DE EJECUCIÓN, SU RESULTADO TÍPICO Y NEXO DE CAUSALIDAD, QUE LE PERMITA ENCUADRAR LOS CASOS CONCRETOS QUE SE
------------------------------	---

	LE PRESENTE, AL TIPO PENAL QUE CORRESPONDA. CONOCERA SI EN SU COMISION EXISTEN AUSENCIA DE CONDUCTA, CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS, CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN, LA PUNIBILIDAD Y LA PENA QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS DELITOS,
Saberes teóricos	CONOCER LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL DERECHO PENAL, FEDERAL Y LOCAL, TESIS APLICABLES EN MATERIA PENAL, ASPECTOS DOCTRINALES, Y LEYES ESPECIALES QUE LES PERMITA CONOCER LOS ELEMENTOS DE CADA TIPO PENAL. ASI COMO LAS DIVERSAS PRUEBAS NECESARIAS PARA APORTAR A CADA CASO Y SABRA LAS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PENALIDAD PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE CORRESPONDA Y LA SANCION PECUNIARIA, O MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE PUEDA IMPONER POR PARTE DEL JUEZ, Y DE ESTA MANERA ORIENTAR DEBIDAMENTE A SU CONSULTANTE. O BIEN EN SU ACTUAR QUE CORRESPONDA YA SEA EN LA PROCURACION O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.
Saberes formativos	SABRA QUE SU CONDUCCION PROFESIONAL SERA CON ETICA, CON CONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, SENTIDO DE JUSTICIA, RESPETO AL CIUDADANO Y AUTORIDAD, DEBERA DE CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, Y CON SENTIDO SOCIAL, DEBERA DE SER TENAZ Y PERSEVERANTE.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

❖ AL TERMNAR ESTA PARTE DEL CURSO, EL ALUMNO IDENTIFICARÁ LA CONCEPTUALIZACION DEL DERECHO PENAL, SUS RAMAS Y DISCIPLINAS AUXILIARES, CONOCERÀ LA EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL ASI COMO LAS FUENTES E INTERPRETACION DEL MISMO, EL AMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL, TEORIAS DEL DELITO (CAUSALISTA Y FINALISTA) LA CONDUCTA COMO ELEMENTO DEL DELITO, TIPCIDAD, IMPUTABILIDAD E INIMPUTABILIDAD, CULPABILIDAD, PUNIBILIDAD, VIDA DEL DELITO O INTERCRIMINIS, SANCION PENAL, EXTINCION DE LA PENA.

6. ACCIONES

ASIGNAR TEMAS PARA INVESTIGACION PARA QUE EL ALUMNO CONSULTE DIFERENTES TEXTOS, Y HAGA EXPOSICION EN EL AULA Y SE COMENTEN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA, TANTO DE ALUMNOS COMO DE DOCTRINISTAS.

EL ALUMNO DEBERA REALIZAR DIFERENTES VISITAS GUIADAS A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EN QUE SE PROCURE Y ADMINISTRE JUSTICIA, CON EL OBJETO DE QUE DESARROLLE SUS HABILIDADES TEORICAS Y PRACTICAS EN LA MATERIA

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>PARA LA ASIGNACION DE CALIFICACION EL MAESTRO DEBE, CON LA PARTICIPACION ALUMNO .PLANTEAR EN EL AULA DIVERSOS CASOS HIPOTETICOS, A EFECTO DE QUE SE REALICEN TALLER ESTUDIO DE CASOS. EL MAESTRO PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DEBERA DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA,DE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACION Y EXPOSICION; ASI MISMO DEBERA DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL</p>	<p>EL MAESTRO PARA EFECTOS DE A EVALUACION DEBERA DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS EXPOSICIONES QUE HAGA EL ALUMNO EN EL AULA, LA PARTICIPACION EN LA MISMA SOBRE LOS PROBLEMAS O CASOS PLANTEADOS, LAS RESPUESTAS QUE DE A LAS PREGUNAS FORMULADAS POR EL MAESTRO DURANTE EL CURSO, Y EL RESULTADO DE LOS EXAMENES ESCRITOS QUE SE HAGAN.</p>	<p>EL ALUMNO AL CURSARA ESTA MATERIA PODRA EN CADA CASO CONCRETO QUE SE LE PRESENTE POR LA PERSONA CONSULTANTE, UBICAR LOS HECHOS NARRADOS AL TIPO PENAL QUE CORRESPONDA, ASI COMO LAS DIVERSAS PRUEBAS NECESARIAS PARA APORTAR A CADA CASO Y SABRA LAS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PENALIDAD PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE CORRESPONDA Y LA SANCION PECUNIARIA, O MEDIDA DE SEGURIDAD OFERTAR PRUEBAS PARA SU DEMOSTRACION, EN LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y EN SU CASO DEFENSA. UBICAR LOS HECHOS NARRADOS AL TIPO</p>

<p>MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, Y TOMAR EN CUENTA EL NUMERO DE ASISTENCIA A CLASES, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.</p> <p>EL ALMUNO CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DEBERA DE TENER LA HABILIDAD PARA REDACTAR ESCRITOS Y CONDUCIRSE ANTE CADA AUTORIDAD RELACIONADA CON LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA , DE UNA MANERA PROFESIONAL, ETICA, RESPONSABLE Y CON CONOCIMIENTO DE LOS PASOS A SEGUIR EN CADA CASO CONCRETO. CONDUCIENDOSE EN SU ACTUAR PERSONAL COMO A TRAVES DE SUS ESCRITOS DE UNA MANERA RESPETUOSA, PARA CON ESTO TENER UNA FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL</p>		<p>PENAL QUE CORRESPONDA, ASI COMO LAS DIVERSAS PRUEBAS NECESARIAS PARA APORTAR A CADA CASO Y SABRA LAS CONSECUENCIAS EN CUANTO A LA PENALIDAD PRIVATIVA DE LIBERTAD QUE CORRESPONDA Y LA SANCION PECUNIARIA, O MEDIDA DE SEGURIDAD QUE SE PUEDA IMPONER POR PARTE DEL JUEZ, Y DE ESTA MANERA ORIENTAR DEBIDAMENTE A SU CONSULTANTE. O BIEN EN SU ACTUAR QUE CORRESPONDA YA SEA EN LA PROCURACION O ADMINISTRACION DE JUSTICIA.Y EN SU CASO DEFENSA.</p>
---	--	--

10. CALIFICACIÓN

PARA LA ASIGNACION DE CALIFICACION EL MAESTRO DEBE DE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS QUE EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACION Y EXPOSICION; ASI MISMO DEBERA DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR LAS RESPUESTAS

ACERTADAS A LAS PREGUNTAS DEL MAESTRO EN EL AULA, Y ASIGNAR A CADA EXAMEN ESCRITO EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.

POR ASISTENCIA XXXX

POR INVESTIGACION Y EXPOSICION XXXXX PUNTOS

POR PARTICIPACION EN CLASES XXX PUNTOS

POR CADA UNO DE LOS EXAMENES ESCRITOS XXXX PUNTOS

11. ACREDITACIÓN

LA PRESENTE ASIGNATURA SE ACREDITA CON LA CALIFICACION MAXIMA DE 100 PUNTOS, Y CON UNA CALIFICACION MINIMA DE 60 PUNTOS. Y CON UN OCHENTA POR CIENTO DE ASISTENCIAS A CLASES.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

- **DERECHO PENAL AMUCHATEGUI REQUENA, IRMA GRISELDA**
- **DERECHO PENAL MEXICANO CARRANCA Y TRUJILLO, RAUL**
- **PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHP PENAL CARRARA FRANCESCO**
- **LINEAMIENTOS ELEMENTALES DE DERECHO CASTELLANOS TENA , FERNANDO**
- **DERECHO PENAL PARTE GENERAL CUELLO CALON, EUGENIO**
- **PANORAMA DEL DERECHP PENAL GARCÍA RAMIREZ SERGIO**
- **LÓGICA EN EL TIPO DEL DERECHO PENAL ISLAS, OLGA Y RAMÍREZ, ELPIDIO.**
- **PANORAMA DEL DELITO, LATIPICIDAD JIMÉNEZ HUERTA, MARIANO.**
- **DERECHO PENAL PARTE GENERAL MARQUEZ PIÑERO, RAFAEL.**
- **TRATADO DE DERECHP PENAL MEZGUER, EDMUNDO**
- **MANUAL DE DERECHO PENAL MEXICANO PAVON VASCONCELOS, FRANCISCO.**
- **APUNTAMIENTO DE LA PARTE GENERAL DE DERECHP PENAL PORTE PETIT, CELESTINO.**
- **OSORIO Y NIETO CESAR AUGUSTO. SINTESIS DE DERECHO PENAL. TRILLAS**
- **LOPEZ BETANCOURT EDUARDO. DERECHO PENAL PARTE GENERAL. PORRUA**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

